Montería, 26 de marzo de 2021

Señores

Secretaría de Planeación,Tuchin, Cordoba.

Asunto: Certificado de Responsabilidad Profesional para el Proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACION AGRICOLA ZENU, TUCHIN- CORDOBA.

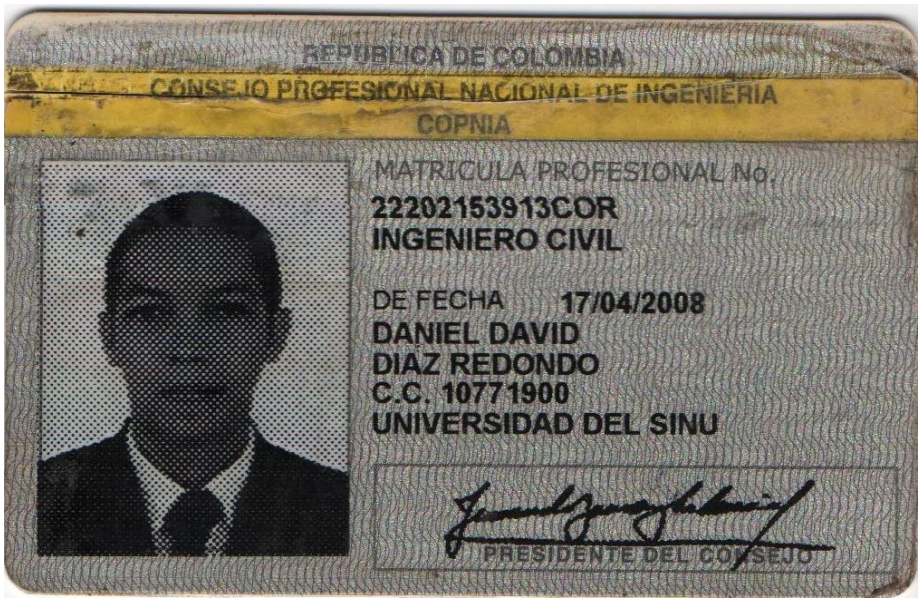
Yo, **DANIEL DAVID DIAZ REDONDO**, identificado con cédula de ciudadanía N° ***10.771.900*** de ***MONTERIA***, ***DEPARTAMENTO DE CORDOBA***. Con tarjeta profesional 22202153913-COR, en mi calidad de ***INGENIERO CIVIL***, ***ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS***,certifico que he realizado las labores correspondientes al diseño Estructural, del Proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACION AGRICOLA ZENU, TUCHIN - CORDOBA, a construir en el municipio de Tuchin, en el departamento de Cordoba, en concordancia con los diseños técnicos interdisciplinarios y normativa vigente.

Para los fines pertinentes anexo copia de mi tarjeta profesional, y copia de la cedula de ciudadanía.

DANIEL DAVID DIAZ REDONDO
Profesión: Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras
Tarjeta profesional 22202153913-COR
C.C. N° 10.771900 de MUNICIPIO MONTERIA- DEPARTAMENTO CORDOBA.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10771900
DIAZ REDONDO
APELLIDOS
DANIEL DAVID
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1981
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
01-DIC-1999 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
I-1300100-70080071-M-0010771900-20000503 02955 00124H 01 084343851



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

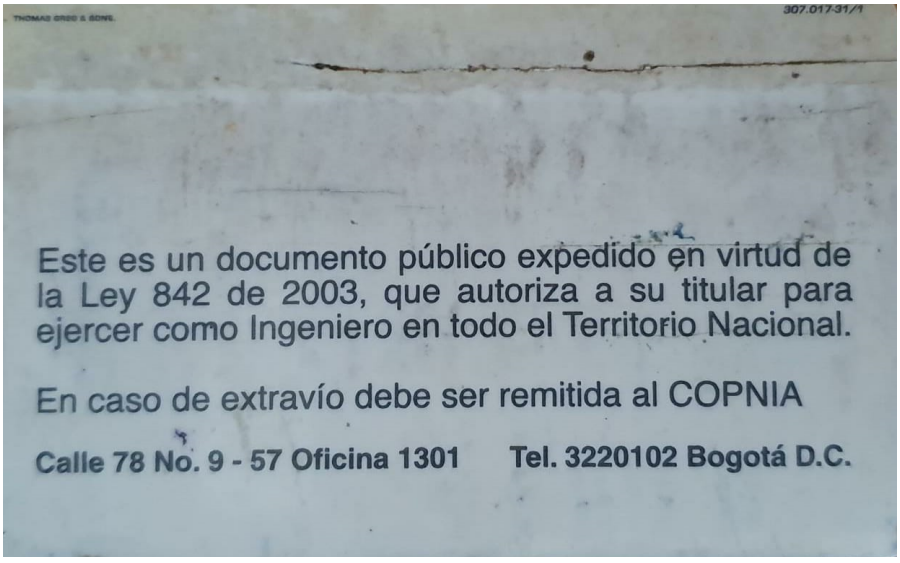
22202153913COR

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/04/2008**

DANIEL DAVID
DIAZ REDONDO
C.C. 10771900
UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE DEL CONSEJO



THOMAS GREG & SONS.

307.017-31/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-680922

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que DANIEL DAVID DIAZ REDONDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10771900, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-153913 desde el 17 de Abril de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 295.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Gloria Matilde Torres Cruz

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.